

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 24 de Febrero de 1886.

Núm. 1224.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'50 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 17 de febrero.

No obstante lo mucho que se decía, en el Consejo de anoche no se acordó la fecha de la disolución y convocatoria de las nuevas Cámaras; pero como la solución de este asunto ha de resolverse en el Consejo de esta noche, juntamente con el nombramiento y designación del nuevo capitán general de Cuba, los círculos políticos, á la expectativa de ambas noticias, cobran en los momentos en que trazo estos renglones mucho interés, no faltando quien dice que se abreviarán los plazos y que las nuevas Cortes se reunirán antes de lo que generalmente se creía. No entro á exponer, como tantos otros, mis calculos y conjeturas sobre el particular, por la razón sencillísima que dentro de un par de horas, es decir, terminado el Consejo que se está celebrando hemos de saber de un modo indudable á qué atenernos. Lo único que me aventuro á decir á ustedes es, que sea la que quiera la época que se designe para las nuevas elecciones, puede darse como seguro que las Cortes no se reunirán antes del 10 de mayo próximo, y gracias si para entonces tiene el ministro de Hacienda en disposición de presentar al Congreso sus nuevos planes rentísticos, que han de constituir el primero de los asuntos (terminada la discusión del Mensaje) de que se ocupen las nuevas Cámaras. De manera que, ya sean las elecciones el último domingo de marzo, ó ya la primera semana de marzo hasta la época que digo, poco supone la exactitud en el conocimiento de ciertos detalles si se sabe de antemano lo principal.

En el entretanto que el Consejo de ministros esté reunido en la Presidencia marcando fechas y acordando lo mas conveniente, para el acto de las elecciones, dirigirá la vista á otros horizontes, en busca de novedades que sirvan para cumplir mi diario cometido, sintiendo en el alma que de un detenido y escrupuloso estudio del estado de la política, no saque por fruto de mis averiguaciones otra cosa mas, que continúa *creciendo* la calma de los pasados días, que es síntoma cierto de la normalidad de la situación. Ni el pequeño alboroto habido en esa de Barcelona, ni el asunto de la coalición electoral republicana, abandonado ya de sus entusiastas y partidarios, como empresa imposible, ni por último, la cuestión electoral, que es la cuestión magna del momento, ofrecen en el día de hoy novedades sensibles que poder comunicar á ustedes. Esta tranquilidad en que vivimos estos días, á pesar de hallarse tan proximas las elecciones, es la desesperación de noticieros y políticos; pero con ella vá porque libre de enojosos cuidados, puede dedicarse á la persecución de los intereses generales que tanto reclaman y solicitan la acción perseverante y activa del poder central. Terminado el Consejo que á estas horas se celebra, y conocida la opinión del gobierno, respecto á la fecha en que han de hacerse las elecciones, yo espero que en el día de mañana habrá mas animación y movimiento en los círculos políticos.

Hasta mañana pues.—T. J.

LAS CAROLINAS Y LAS PALAOS.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Ultramar organizando los gobiernos políticos de las islas Carolinas y Palaos.

La nación española se ha comprometido á establecer en los mencionados Archipiélagos una administración que represente su autoridad y que de hecho

y constantemente la haga efectiva, no tanto por ceder á la santidad de lo pactado, como porque á ello le obligaban los antecedentes y las gloriosas páginas de nuestra historia colonial. Las autoridades españolas habian, en efecto señalado la conveniencia de establecer un gobierno especial en las citadas islas, y el último gabinete del Rey D. Alfonso XII habia proveído á estas proposiciones por medio de la autorización consignada en el artículo 1.º de los presupuestos generales de las islas Filipinas.

El actual gabinete cree que el desarrollo que han tomado la navegacion y el comercio en la Oceania y el mayor incremento que adquiririan en lo sucesivo con la apertura del istmo de Panamá, no solo aconsejan realizar los indicados pensamientos, sino ampliarlos estableciendo dos gobiernos en los Archipiélagos de las Carolinas y las Palaos.

No se fija el punto en que éstos habrán de instalarse aun cuando las islas Yap y Ascension (Ponapé) parecen las más indicadas, por su situación geográfica y las condiciones de sus puertos, para evitar que cualesquiera obstáculos imprevistos susciten dilaciones en la ejecución de una obra tan patriótica como necesaria.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Para el regimen y administracion de las islas denominadas Carolinas y Palaos se establecerán dos gobiernos políticos, uno en la region oriental y otro en la occidental, bajo la dependencia del gobierno general de las islas Filipinas. El gobernador general fijará la residencia de los gobiernos, teniendo en cuenta los medios de comunicacion y el mejor servicio.

La categoria y atribuciones de estos funcionarios, hasta que otra cosa se resuelva, serán las mismas que las disposiciones vigentes otorgan al gobernador politico-militar de las Marianas ó á los de Samar, Antique, Leyte, Capiz, Abra y Bohol. El gobernador general de Filipinas, dando cuenta á los ministros de Ultramar y de Guerra ó Marina, según los casos, fijará las fuerzas militares que sean necesarias para la defensa del país y para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades.

• Se establecerán las misiones que se consideren necesarias por medio de las órdenes religiosas existentes en el Archipiélagos, ó de otras residentes en la Peninsula que lo soliciten.

El ministro de Ultramar cuidará de establecer comunicaciones periódicas entre estos archipiélagos y la ciudad de Manila.

Asimismo proveerá á los nuevos gobiernos de las lanchas de vapor ó barcos necesarios para el servicio interior de cada uno de los distritos.»

La plantilla de estos gobiernos será de un gobernador de la categoría de teniente coronel, ó capitán de fragata ó jefe de administración civil de cuarta clase con 2.700 pesos; un secretario, oficial cuarto de administración, con 1.200 pesos; un intérprete con 600 y un escribiente con 130.

EL CIELO FOTOGRAFIADO.

El Observatorio de París acaba de hacer un importante descubrimiento, realizando á la par un progreso utilísimo en los métodos de observación astronómica.

Gracias á los adelantos aportados á la fotografía celeste por investigaciones tan laboriosas como fecundas, los Sres. Pablo y Prospero Henry han obtenido excelentes fotografías directas de las estrellas y los planetas, y en esas fotografías

se ha revelado la existencia de una nebulosa que para los más poderosos instrumentos estuvo siempre invisible.

La nueva nebulosa es muy intensa y afecta una forma espiral bien caracterizada. Prece arrancar de la estrella Maia constelación de las Pléyadas, y dirigiéndose primero hacia el Oeste seretuerce luego hacia el Norte.

Su extension es de tres minutos aproximadamente, lo cual representa un *minimum* de centenares de millones de leguas.

Los Sres. Henry han reproducido cuatro veces su imagen: el 16 de Noviembre el 8 y 9 de Diciembre y el 8 de Enero; pero hasta la fecha ha sido imposible descubrirla en el campo de los telescopios.

Esta nueva demostracion del poder que alcanza el ojo fotográfico no nos sorprende, pues otras conociamos, aunque no aplicadas á la ciencia astronómica sino á la ciencia médica, de grandísima importancia.

No hace todavía un año los periódicos facultativos del extranjero revelaron un caso muy curioso.

Fué á retratarse una señora de Londres, y salió bien la prueba. Pero hé aquí que el fotógrafo al hacer el lavado y la positiva, encontró lleno de puntitos negros el rostro. No pudo borrarlos por más que hizo, y al cabo de dos dias envió un recado al original invitándola para que fuese á retratarse de nuevo. Fué entonces cuando salió de dudas. La señora en cuestion acababa de sufrir un ataque de viruela confluyente.

BLANCA DONADÍO.

La celebrada *diva* ha muerto para el mundo.

Muy en breve, á la hora en que otras veces se retiraba de la escena entre el ruido de los aplausos, saldrá de su celda llamada por la campana para ir al coro, y la voz que dijo amores á Fausto y Almagro se confundirá entonando los maitines con las voces gangosas y cansadas de sus hermanas en el Señor.

Su vocacion es antigua. Abrazó la escena artística para buscar medios de sostener á sus padres.

Madrid la aplaudió con entusiasmo á principios del año 1878 en el Circo del Principe Alfonso. Despues la siguió aplaudiendo en el Real en tiempo de Robles. *La Sonambula*, *El barbero*, *Lucia*, *Dinorah*, han sido las óperas que le proporcionaron mayores triunfos.

Su trato sencillo le granjeó grandes simpatías de personas serias.

Acompañada de su señora madre salía todas las mañanas á la iglesia de la Encarnacion.

La última vez que cantó en Madrid hace tres ó cuatro años fué en la noche memorable del beneficio del maestro Goula, en que cantó la parte de la reina Margarita en *Los Hugonotes*.

Un noble título de Castilla la ofreció su amor y su mano.

La artista le expresó el agradecimiento que le causaba su oferta con la seductora y dulce sonrisa que era uno de sus mayores encantos.

—No me caso,—dijo,—se oponen á ello dos cosas: mi firme resolución de no separarme de mis padres, por ahora, y el arte.

—Esperaré,—contestó el enamorado.—Yo le ruego que no lo haga,—replicó ella.—Tengo ya compromisos.

Los compromisos debian ser una antigua y arraigada vocacion.

La Donadío, cuyo apellido de familia es *Dieudonné*, que italianizó al dedicarse al canto, tendrá ahora treinta y cuatro

años y ha reunido un capital que tiene impuesto en el Banco de Francia.

—Con esta suma, les ha dicho á sus padres, teneis lo suficiente para vivir con holgura. Yo voy á cumplir mi destino, retirándome del mundo.

Las súplicas de su madre han sido inútiles; ha enjugado con sus besos las lágrimas de la anciana señora.

—Es mi destino, la ha dicho; le prometí á Dios que me consagraría á él si me daba fuerzas para reuniros un capital, y tengo que cumplir mi promesa.

LAS LEYES ECLESIASTICAS

DE ALEMANIA.

Es costumbre y táctica del principe de Bismarck, apuntar á un lado para dar en otro, y así suele ocurrirle que con sus medidas de gobierno consiga un objeto directo, y otro indirecto, quizás más importante que el primero. Las dos preocupaciones capitales del canceller, son hoy las que se refieren á la situación económica del imperio, de que depende el poderío colonial que quiere crear, y las relativas á los socialistas, que son el cáncer de Alemania.

Para ir simplificando ó resolviendo estas cuestiones, necesita con frecuencia del apoyo de un grupo parlamentario numeroso é influyente que maniobra casi siempre en la Cámara de representantes del imperio, enfrente del canceller. Este grupo ó partido, que es el centro católico de la Cámara alemana, se fundó en defensa de los intereses católicos y para conseguir la derogacion de las famosas leyes de Mayo, que sometian la enseñanza y propaganda religiosas á la intervencion del Estado. A medida que las circunstancias lo han aconsejado, el principe de Bismarck ha halagado al centro católico; pero ahora acaba de tomar una medida que de convertirse en ley, asegurará al canceller el apoyo de los católicos en las batallas que se reñirán en la Cámara alemana sobre cuestiones económicas y socialistas.

El gobierno prusiano ha presentado en la Cámara de los señores de Prusia un proyecto de ley que modifica considerablemente el régimen establecido por las leyes de Mayo, y que conceden al poder espiritual la mayor parte de las exenciones que no habia dejado de pedir desde el origen del Kultur Kampf.

Por este proyecto de ley, los *convicts* ó pequeños seminarios, los seminarios propiamente dichos, los establecimientos preparatorios para el ejercicio de las funciones espirituales quedarán libres en adelante de la vigilancia especial del Estado, tal y como la habia establecido la ley sobre la educacion de los eclesiásticos.

Seis párrafos de esta ley quedan abolidos por el nuevo proyecto, y son, el que sometia los establecimientos eclesiásticos que hemos enumerado á la vigilancia del Estado, el que prescribia los conocimientos científicos que debian poseer los profesores de estos establecimientos, el que autorizaba al Estado á oponerse al nombramiento de tal ó cual profesor, el que ordenaba que se sometiera al presidente superior el plan de estudios y el reglamento de la casa, y por último, el que prohibía la fundacion de nuevos seminarios.

En lugar de todas estas disposiciones, se pone en el nuevo proyecto un solo artículo, diciendo sencillamente «que estos institutos serán sometidos á las prescripciones generales de la ley relativas á la vigilancia de los establecimientos de instrucción pública y educacion.»

El resto del proyecto se refiere á la jurisdiccion disciplinaria, cuyo ejercicio se devuelve libre por entero al soberano

pontífice, suprimiendo el párrafo de la ley de Mayo que concedía exclusivamente á las autoridades eclesiásticas alemanas el derecho de ejercer la disciplina entre los sacerdotes y eclesiásticos alemanes. Las disposiciones de esta misma ley que autorizaba para un recurso jurídico á los eclesiásticos separados de su cargo por revocacion, suspension, etc., están limitados en el nuevo proyecto para el caso de lesion pecuniaria al eclesiástico, ó pérdida total ó parcial de sus emolumentos. Queda tambien abolido por el mismo proyecto el tribunal de justicia eclesiástica, y en adelante solo el ministerio de Estado conocerá de estos recursos.

La prensa alemana ha acogido con aplauso el proyecto del canceller, aunque la *Germania*, órgano de los intereses católicos en el imperio, los considera insuficientes. En el Vaticano mismo, parece que se aprecia mucho este paso del príncipe de Bismarck, y segun telegramas del *Times*, la comision de cardenales, á la cual se sometió el ante-proyecto trasmitido por el canceller, aunque no ha omitido dictamen definitivo, lo aprobará con ligeras modificaciones.

En cuanto á la suerte del proyecto en la Cámara prusiana, tampoco se duda de que será aprobado, pues Bismarck intencionadamente lo ha sometido antes á la Cámara alta, donde el Obispo de Fulda le dará su aprobacion en nombre de Su Santidad, y aprobada en la Cámara de los Señores con este prestigio más, lo aprobará tambien la Cámara baja.

ESTILOS REPUBLICANOS.

Nuestros hermanos de América vuelven de nuevo á llamar la atencion con sus motines y revueltas.

En Chile, en el Perú y en otras varias Repúblicas las pasiones han vuelto á encenderse por asuntos políticos, y en la República Argentina está la cosa que arde.

Allí, no obstante los buenos usos republicanos y el respeto que se merece la opinion en todos los sistemas, y más en el régimen democrático, es costumbre que el presidente saliente designe, mejor dicho, imponga la candidatura de su sucesor.

A Mitre, y por voluntad de Mitre, sucedió en la presidencia el doctor Sarmiento; Sarmiento eligió al doctor Avellaneda; Avellaneda apoyó con la fuerza al actual presidente, general Roca, y éste—por no faltar á la costumbre—ha dicho que nadie le sucederá en el mando sino el doctor Juarez Celmon, su amigo y conuñado.

Otros tres candidatos aspiraban al mando supremo de la República, y los tres se han visto precisados á coaligarse para impedir el triunfo del candidato oficial.

A la cabeza del movimiento coalicionista—vale decir revolucionario—se ha puesto el jefe más popular de los partidos argentinos, el general Mitre.

Las compras de armas, los alistamientos de hombres y el lenguaje violento de la prensa, son indudable signo de que ahora, como en 1880, el nuevo presidente de la República Argentina deberá su triunfo al poder de las armas.

Y esto sucede en casi todas las demás Repúblicas de nuestra raza y procedencia.

EL SR. ZORRILLA.

Ayer decia un despacho, que definitivamente se habia instalado el Sr. Zorrilla en París, y hoy publica *El Imparcial* este telegrama:

«París 18 (4:45 tarde).—*Le Petit Journal* ha publicado hoy bajo el epigrafe de Ruiz Zorrilla un breve artículo que es objeto de comentarios en los círculos políticos y ha causado alguna sensacion en la colonia española.

Afirma *Le Petit Journal* que el señor Ruiz Zorrilla tiene relaciones diplomáticas considerables en el seno del gobierno francés, que lo considera como el verdadero jefe del partido republicano español.

Asegura que en las regiones oficiales francesas se reconoce como cosa segura que una situacion republicana de Zorrilla favorecería la política exterior y el comercio de Francia.

En los altos círculos de la política oficial francesa son calificadas estas declaraciones del *Petit Journal* de imprudentísimas, y hay el propósito de desautorizarlas, porque creen que pueden dar

márgen á reclamaciones del gobierno español para la expulsion de Francia del Sr. Ruiz Zorrilla. Añádese que dicho artículo da muestras de desconocer la situacion de los republicanos españoles.»

Realmente es una imprudencia y una falta, que un periódico republicano emplee el lenguaje que emplea, tratándose de una persona, que como el Sr. Zorrilla, es público y notorio que conspira y trabaja contra las instituciones.

Estos trabajos, no siempre se pueden comprobar de aquel modo que es preciso, para que un gobierno extranjero tome una determinacion y menos cuando se trata del Sr. Zorrilla, que es un emigrado voluntario que puede alegar la libertad de residencia, y de ahí que nosotros no veamos tan fáciles las cuestiones que algunas veces indica *La Epoca*.

La condicion singular además, que reviste la política francesa y la influencia del radicalismo en el gobierno, puede explicar ciertas cosas, aunque á la verdad, nada hay superior al lado de las consideraciones que se deben los gobiernos por el derecho internacional.

CRISIS EN PORTUGAL.

Continúa el disgusto general entre los portugueses, con motivo del impuesto del ministro de Hacienda, Sr. Hintze Ribeiro.

Los periódicos de Lisboa hoy recibidas dicen que el día 17 del actual se reunió en asamblea general la Asociacion Comercial de Lisboa á propuesta de cuarenta socios, con objeto de protestar contra los nuevos impuestos.

Para el próximo domingo se proyectaban grandes *meetings* en Lisboa y en Oporto, y se preparaban tambien en Coimbra, Vianna, Melgazo, Braganza, Villa Real, Chaves y otras muchas poblaciones del vecino reino.

Respecto de lo que son y el efecto que han producido en todo el país los impuestos del ministro de Hacienda, que han determinado la caída del gobierno, un periódico de Coimbra, que no puede tacharse de sospechoso, por ser afecto á las ideas del Sr. Fontes, dice lo siguiente:

«Es preciso tener mucha confianza en la paciencia de una nacion, para atreverse á cargar al pueblo con tan exagerados impuestos. En los del actual ministro de Hacienda nada se escapa; falta solo imponer contribucion al aire que respiramos.

Demasiado sabemos que no se puede vivir sin pagar tributos; pero distribuir de un modo torpe é inaudito las rentas del Estado en beneficio de los afiliados y compadres; aplicar el dinero que los contribuyentes pagan en satisfacer las pretensiones de los influyentes políticos; proceder como los antiguos *morgados perdularios* que no se acordaban jamás del día siguiente, para después oprimir cruelmente al pueblo haciéndole la vida imposible, es un procedimiento que hace revolver el ánimo más pacífico.

Por mucho menos que el actual gobierno ha hecho en la cuestion financiera, ya algunos ministros de otra época tuvieron que ir á la barra para escapar á las iras populares.»

Otros periódicos piden más energicamente la caída del gobierno, y en efecto el gobierno portugués que presidía el Sr. Fontes, ha presentado la dimision no pudiendo resistir á la agitacion que habian producido los impuestos, segun se desprende de los siguientes telegramas que nos comunica la *Agencia Fabra*: Lisboa 18.

La sesion de la Cámara de diputados ha sido tumultuosa por que un diputado ha querido hacer obstruccion.

El presidente ha tenido que levantar la sesion.

Lisboa 19.

Las oposiciones progresista y republicana preparan grandes *meetings* para protestar contra los proyectos de Hacienda del gobierno, los cuales se basan en el aumento del impuesto.

Lo opinion pública es contraria á todo recargo en la contribucion, y se cree que esto será causa de la caída del ministerio.

Circula el rumor de que hay crisis ministerial.

Los periódicos de esta tarde la dan por segura.

Lisboa 19.

El ministerio ha presentado la dimision.

El jefe del partido progresista ha recibido el encargo de formar gabinete.

Esta tarde someterá al Rey la lista del ministerio.

La nueva situacion será muy liberal.

Londres 18.

Camara de los comunes.—El primer ministro Gladstone, dice que no tiene la intencion de pedir que se restablezcan las leyes represivas en Irlanda.

Espera que sobre el 22 de Marzo próximo podrá presentar la totalidad ó á lo ménos parte de las reformas que desea introducir en Irlanda.

Londres 18.

Camara de los Comunes.—Continúa la sesion de la noche.

El primer ministro Gladstone declara que se felicita de que las grandes potencias esten de acuerdo sobre la cuestion de Oriente.

Confirma que se propone seguir en ella la misma política que el marqués de Salisbury.

«Así, añade, creo favorable la paz de Europa y mantener los derechos públicos y los verdaderos intereses de Grecia» (aplausos.)

Después continua el debate sobre la contestacion al Mensaje, la cual es aprobada en votacion ordinaria.

Londres 19.

Camara de los lores.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Rosebery, hace declaraciones análogas á las del Sr. Gladstone en la cámara de los Comunes sobre la cuestion de Grecia.

Londres 19.

Los periódicos de esta mañana, incluso los conservadores, aplauden la política del nuevo ministerio en la cuestion helénica.

El *Standard* dice que esta política es la mejor garantia de paz.

Carece de fundamento el rumor de haber surgido graves disidencias ministeriales, de cuyas resultas se anunciaba la dimision del ministro Sr. Chamberlain.

Londres 18.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento al 2 por 100.

Nueva-York 18.

El Sr. Fernando Lesseps ha llegado á Colon (Estados-Unidos de Colombia) con objeto de inspeccionar las obras del canal de Panamá, siendo recibido con demostraciones de afecto por parte de las autoridades de la república.

Reina en aquella la mayor tranquilidad.

Londres 18.

El *Daily News* anuncia que un buque de guerra ruso y otro alemán son esperados en Suda. Añade que tan pronto como se hayan reunido las escuadrillas de las diferentes potencias, zarparán con rumbo á Salamina.

Los almirantes, dice, demostrarán allí al jefe de las fuerzas griegas, que las potencias *hablan seriamente* al manifestar que no quieren la guerra entre Grecia y Turquía.

Londres 18.

El primer ministro, Gladstone, ha sido nombrado guardasellos privado de la reina.

Viena 18.

Los periódicos dan detalles acerca de la brillante recepcion de que fué ayer objeto en Filipópolis el príncipe Alejandro, y señalan un hecho muy importante.

Refieren que el príncipe recibió en el acto la visita oficial de todos los cónsules extranjeros, excepto el de Rusia.

Esta abstencion demuestra plenamente que dicha potencia no reconoce la union de la Rumelia á la bulgaria en la forma que se ha llevado á cabo.

Filipópolis 18.

El príncipe Alejandro, contestando á la felicitacion que le dirigió el cuerpo consular de esta ciudad, declaró que tenia confianza en una próxima solucion de los asuntos de Rumelia, asi como en el restablecimiento de las relaciones amistosas entre los gobiernos de Bulgaria y Sérvia.

Coméntase mucho la ausencia del cónsul de Rusia en todos los actos oficiales, á que han asistido los cónsules de las demás potencias.

Berlín 18.

El príncipe de Montenegro celebró ayer una larga conferencia con el emperador de Alemania.

Se ha abierto una informacion para averiguar la nacionalidad de todos los operarios que trabajan en los astilleros del Estado, á fin de despedir inmediatamente á todos los obreros que no sean alemanes.

El general Moltke ha experimentado notable alivio en su indisposicion.

Berlín 18.

El general Moltke está resfriado, pero no es cosa de cuidado.

Berlín 18.

El Consejo federal ha aprobado el proyecto del estanco del alcohol.

Darmstadt 18.

Ayer con motivo del entierro de un socialista, hubo una gran manifestacion en esta ciudad, exhibiendo emblemas republicanos y banderas rojas.

La policia tuvo gran trabajo para conseguir que fuese despejado el cementerio.

Bucharest 18.

El Sr. Bratiano ha retirado su dimision.

Londres 18 (3:52 t.)

Salisbury ha profetizado la union con los liberales bajo la direccion de Hartington y Goschen, y ha recomendado la urgencia de estrechar los lazos políticos para este efecto.

Algunos oradores han censurado con grande acrimonia la conducta de lord Churchill, el cual ataca duramente á los católicos y revela una gran intimidad con los parnelistas.

París 18.

Cámara de los diputados.—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley concediendo autorizacion al ayuntamiento de París para contratar un empréstito de 250.000.000 de francos.

París 19.

Una nota de la *Agencia Havas*, comunicada á la prensa francesa, desmiente la noticia del nombramiento de los ministros residentes en Madagascar y Venezuela.

Añade que todos los cambios diplomáticos anunciados por los periódicos, son infundados excepto el relativo al próximo reemplazo del general Appert embajador en San Petersburgo.

Constantinopla 19.

Se asegura que la sublime Puerta ha recibido una comunicacion de Rusia, en la cual esta potencia declara que acepta el arreglo turco-búlgaro y en particular las modificaciones en el introducidas, que consisten en la supresion de las cláusulas relativas á los contingentes militares que Bulgaria debía poner á disposicion de Turquía.

El príncipe de Bismarck ha dirigido un despacho al representante alemán en esta corte diciéndole lo siguiente:

«Si el cambio ministerial de Inglaterra infunde al gobierno griego esperanza de que dicha potencia cambiará de política, manifestad al presidente del Consejo, que el nuevo gabinete inglés, seguirá por completo la política del anterior.»

La prensa helénica ataca con mucha dureza al príncipe de Bismarck, diciendo que por lo visto, se cree árbitro de los destinos del mundo.

Bucharest 19.

Los plenipotenciarios que están negociando la paz entre Sérvia y Bulgaria tienen la firme confianza de que aquella será firmada antes de que termine el armisticio.

Atenas 19 (tarde.)

El ministro de la Guerra ha salido para inspeccionar las tropas de la frontera.

El gobierno griego está resuelto á no variar de conducta á pesar de la presion de las potencias.

Antes de tomar una resolucion definitiva aguardará la decision de estas.

Aquí se tiene la esperanza de que el concierto europeo se deshará ante la actitud firme, pero no provocadora, de Grecia.

Los preparativos militares continúan en todas partes.

Londres 19.

El príncipe de Gales saldrá mañana con direccion á Cannes, donde se propone permanecer diez días.

Lisboa 19.

No se conoce todavia la lista del nuevo ministerio.

La sobrecitacion pública se ha calmado al tenerse noticia de la caída del gabinete.

Lisboa 18 (12:40 n.)

El ministro de España.—No habiendo aprobado el rey, en el Consejo de esta tarde, la proposicion de prorogar por dos meses el Parlamento, á fin de resolver el conflicto en Braga y Guimarraes, adoptando medidas de rigor, si fuese necesario, el ministerio presentó su dimision, que fué aceptada en el acto.

S. M. llamó enseguida al jefe de los progresistas, encargándole la formacion de un gobierno.

Lisboa 19.

El jefe actual del partido progresista, Sr. D. Luciano Castro, desempeñará la Presidencia y el misterio del Interior, del nuevo gabinete.

La cartera de Hacienda será confiada al señor don Mariano Carvalho.

El Sr. Castro ha conferenciado con las notabilidades del partido progresista, para completar la organización del nuevo gabinete.

Berlin 19.

Hoy ha continuado en el Parlamento alemán la discusión del proyecto de ley prorogando las medidas represivas contra los socialistas.

Viena 19.

Segun un despacho de Bucharest, el Sr. Bratiano continuará en el ministerio, habiéndole dado un voto de confianza la Cámara por 78 votos contra 34.

París 19.

La comisión de iniciativa encargada de emitir dictámen sobre la proposición pidiendo la espulsion de los príncipes, ha oído hoy á los ministros.

Conformándose con las ideas expuestas por estos, la comisión ha desechado por 10 votos contra 7 la proposición.

Después ha aprobado por 11 votos una contraproposición del Sr. Huet, facultando simplemente al gobierno para espulsar á los individuos de las familias que han reinado en Francia si con su conducta comprometiesen la seguridad del Estado.

Moscú 19.

La *Gaceta de Moscú* dice que la escuadra rusa llegará el día 21 á Syra.

París 20.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del señor Grevy, se tomará un acuerdo definitivo sobre la Exposición de 1889.

Algunos periódicos dicen que todos los ministros estaban de acuerdo en que ésta se celebrase en la época fijada, pero no en el carácter que debe darse á dicha solemnidad pues mientras el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra Marina, Hacienda y Obras públicas, se inclinaban á que fuese nacional, los demás individuos del gabinete deseaban darle el carácter universal.

Se añade que gracias á la intervención del presidente de la república, se tomará hoy un acuerdo definitivo en el último sentido.

Londres 20.

Segun noticias que publican esta mañana los periódicos, se sabe oficialmente que la escuadra rusa ha llegado á la bahía de Suda.

En vista de esto, se considera segura la participación de Rusia en la demostración naval en las aguas helénicas.

Se añade que el gabinete de San Petersburgo ha opuesto muchas dificultades á la acción colectiva de las potencias, pero que el príncipe de Bismarck ha logrado vencer aquellas, evitando así las rivalidades que hubiera podido despertar la cuestión de Oriente.

Ayer tarde se ha dicho que el Sr. Pi, en nombre de los republicanos detenidos estos días por descubrimiento de armas y otros efectos, había presentado ó iba á presentar querrela en el Supremo contra el gobernador de Madrid.

La noticia nos ha sorprendido, porque no sabemos en que podrá fundarse el Sr. Pi y Margall para tal recurso; y por de pronto, dudamos mucho que tenga el menor fundamento.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto, haciendo aplicable á la isla de Puerto Rico, la ley de aguas vigeute en la Península, con algunas modificaciones.

En uno de los próximos correos, regresará á la Península uno de los batallones de infantería de Marina que presta sus servicios en el Archipiélago de Filipinas.

Segun refiere un periódico de Cartagena, anteayer ocurrió un hundimiento en una mina de Porman, pereciendo cuatro infelices trabajadores.

Dice un periódico de Alicante, aunque sin explicar la causa, que en el pueblo de Gijóna hubo días pasados un pequeño alboroto y que se dieron algunos vivos á la república. Añade dicho periódico que hay quien cree que los carlistas de aquella localidad fueron los que prepararon la asonada.

El aspecto de los campos es excelente en general y magnífico en muchas regiones de Andalucía y la Mancha.

Aunque no debe esperarse que el buen tiempo se fije, porque en esta época del año son frecuentes los cambios bruscos

en el estado atmosférico, las esperanzas de los agricultores en una buena cosecha están robustecidas por el buen estado de las simientes nacidas y por lo avanzado de la estación; pues que lo natural es que los temporales que puedan sobrevenir no sean tan duraderos ni tan intensos como los de los meses anteriores.

El corresponsal de *La Liberté* en Madrid dice en la carta que ayer publica que el Sr. Zorrilla está sirviendo admirablemente los intereses de algunos bolsistas, y que esto no puede negarse; que tiene en Madrid una agencia de falsas noticias, con ramificaciones en París y en Londres, y en la cual figuran tres ó cuatro banqueros, siendo á veces el telégrafo cómplice inocente de sus mentiras.

Toda la carta de hoy, en los primeros párrafos, es bastante dura para el señor Zorrilla.

Desde las doce del día de anteayer á igual hora de ayer, han ocurrido en Tarifa dos invasiones y una defunción, y han sido dados de alta tres enfermos.

Ayer ocurrió en Barbate (Cádiz), una invasión y una defunción en un atacado de días anteriores.

Telegrafía anoche el alcalde de Mérida, que el Sr. Pidal pudo ayer abandonar el lecho.

Por el ministro de Estado se ha dispuesto la publicación de una nueva «Guía Diplomática», que, entre otros datos, ha de contener las hojas de servicios de todos los empleados del ministerio de Estado, así como los títulos académicos y condecoraciones españolas y extranjeras con que cada individuo se halle honrado.

De este trabajo ha sido encargado de real orden el antiguo y entendido oficial primero del archivo y biblioteca del ministerio D. José María Lobarra.

El corresponsal del *Times* en Madrid, en telegrama del número recibido hoy, después de justificar la circunspección del gobierno en lo que se refiere al tratado de comercio con Inglaterra; afirma que todo tiende á demostrar que la competencia de los artículos ingleses será con las manufacturas alemanas, francesas y belgas. Los beneficios de Inglaterra con tratados de comercio, pueden ascender de siete á 10 millones de libras esterlinas anualmente, sin perjudicar á las manufacturas catalanas, y la exportación de vinos españoles para Inglaterra aumentará también mucho.

Del mismo corresponsal es este otro telegrama:

«Madrid 17 Febrero.—Las concesiones obtenidas por Alemania en el tratado de Marruecos, no son exclusivas como telegrafian de Tánger. Noticias que he recibido hoy de origen verídico de Marruecos, me permiten confirmar el telegrama que envié al *Times* cuando se iniciaron las negociaciones del tratado germano-morisco; es decir, que concedería ninguna ventaja comercial á Alemania, que no igualmente aplicable á Inglaterra y á España. Probablemente será necesario un cambio de notas entre estos dos países y Marruecos, que definen claramente la situación y que eviten en lo futuro toda mala inteligencia.»

PALMA.

A D. Domingo Riutort le ha sido admitida la renuncia del cargo de capataz del Presidio que había presentado fundándose en su avanzada.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio* con la correspondencia pública.

En dicho buque salieron muchos soldados que han obtenido licencia ilimitada.

Anteayer en la calle de Zagrana una mujer resbaló fracturándose un brazo y dislocándose un pié.

La Sociedad *Algodonera Mallorquina* celebrará Junta general ordinaria el día 27 del actual á las 12 de la mañana.

En la calle del Obispo fué encontrado ayer un manojo de ganzúas.

El sábado por la tarde en el pinar de

«Son Suñer», la ronda de carabineros que manda el sargento Sr. Muntaner, hizo una aprehensión de contrabando, consistente en nueve bultos de tabaco, y en la madrugada de anteayer, la misma ronda llevó á cabo otra notable aprehensión de veintidos bultos en las cercanías de «S. Aranjasa».

El valor de ambas aprehensiones se calcula en 3.000 pesetas.

Por otra parte, la Guardia civil detuvo en las inmediaciones del Pont d'Inca, un carro cargado de carbon de piedra y de varios envases conteniendo alcohol, cuyo género se sospecha procedan de los robos verificados durante estos últimos días en varios almacenes de aquel barrio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto la balandra «San José», patron D. Juan Oliver, procedente de Cagliari, con cargamento de habas; el laúd «Trinidad», patron D. Juan Lladó, de Arenys, con obra de barro; el pailebot «San Antonio», patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con efectos; y la balandra «San Jose», patron D. Tomas Salvá, de Barcelona, con efectos.

Se despacharon el vapor «Menorca», capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con balija, 13 pasajeros y carga; y el jabeque «Soledad», patron don Jorge Ferrer para Porto-Colom, con lastre.

Ayer por la mañana muy cerca del sitio conocido por *Ajup des Llatés* un sujeto detuvo á un transeunte pidiéndole el dinero que llevaba encima. Reconoció, quitándole algunos reales en calderilla, sin que lograrse acertar con los billetes de banco que traía en una faldriquera.

Ayer tarde en el Muelle á la hora de salida del vapor *Lulio*, le fué robado á un jovencito el reloj que llevaba y logró encontrarlo en el Banco de Préstamos donde pocos momentos antes lo vendió un soldado.

Segun noticias las proximas corridas de toros tendrán lugar en los días 23 y 30 de Mayo venidero, no demorándose á causa de las cuarentenas que mas adelante podrian imponerse. En una de ellas se lidiarán 6 bravos toros de la acreditada ganadería de Ripamalan. En breve daremos otros detalles.

Anoche en el Colegio Médico-Farmacéutico continuó su conferencia sobre la *placenta* previa el joven médico don Bernardo Riera, que desenvolvió la continuación del asunto con la misma brillantez que las otras noches.

Gracias á la divina providencia ha empezado á secarse el barro que llenaba las calles de esta capital. Ahora falta únicamente que no se renueve con otras.

TEATRO PRINCIPAL.

Anoche *debutó* por fin la Compañía lírica con bastante concurrencia.

Como se retardó más de media hora el comienzo de la función por mala inteligencia de uno de los artistas demostró el público su desagrado con silbidos.

El *Faust* obtuvo anoche una interpretación aceptable.

El Sr. Abruñedo es ya conocido en los principales teatros y á nosotros solo nos toca aplaudirle, pues hace ya muchos años que no habíamos podido oír un buen tenor.

La Sra. Butti y la Srita. Belinchioni dijeron muy bien la parte á ellas reservada.

El Sr. Ordinas no estaba bien de voz: apesar de esto ya sabemos lo que vale nuestro paisano.

Los coros bastante bien: El público extrañó mucho la falta del oso.

En resumen aunque la primera representación no es suficiente para que podamos juzgar á cada uno de los artistas podemos por lo menos asegurar que pasaremos, aunque corta, una buena temporada.

Para esta noche se anuncia por última vez la repetición de el *Faust*.

Hemos recibido el número 2 del presente año, de la Revista Balear de Medicina, que contiene el siguiente sumario:

Higiene Pública, II, por D. Bartolomé Bordoy.—Elección de microscopio, por D. Rafael Ribas Sampol.—Breves apuntes sobre la administración del haborato de sosa, por D. Antonio Bestard.—Coexistencia de la erisipela y la escarlatina, por D. Pedro Jaume Matas.—Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma, por D. Tomás Darder.—Colegio Médico-farmacéutico de Palma, por D. Domingo Escafi.—Revista de la prensa, por D. Antonio Mayol, D. Antonio Bestard y D. Eugenio Losada.—Miscelánea.

REGISTRO DE TESTAMENTOS.

El periódico oficial ha publicado una circular de la Dirección de los Registros de la Propiedad y del Notariado á los decanos de los colegios notariales acordando las disposiciones siguientes para unificar prácticas y facilitar los medios de obtener certificaciones del registro de actos de última voluntad:

1.ª Los particulares que pidan la certificación per conducto de algun notario y no quieran remitir el certificado del acta de inscripción del fallecimiento de la persona de quien deseen saber si aparece ó no registrado algun acto de última voluntad deberán expresar en la solicitud:

- 1.º El nombre y apellidos del fallecido.
- 2.º Su naturaleza y última vecindad.
- 3.º Su estado civil.
- 4.º Los nombres de sus padres.
- 5.º El día y lugar en que ocurrió el fallecimiento.
- 6.º La fecha de la certificación y Juzgado municipal que la expide.
- 7.º Las noticias adquiridas acerca de si otorgó testamento, en que fecha y ante qué notario, ó si no lo otorgó.

2.ª El notario, despues de examinar el certificado de defunción, y si estuviere conforme con los datos contenidos en la solicitud, pondrá al pié una nota concebida en los siguientes términos.

«Nota. Visto el certificado á que se refiere la precedente solicitud, se devuelve aquél al interesado; y se remite ésta, con un pliego de papel del timbre, clase 11.ª, á la Dirección de los Registros y del Notariado, quedando en mi poder los derechos correspondientes.»

(Fecha y firma.)

Por esta nota no devengarán derechos.

3.ª Por el primer correo, y sin necesidad de comunicación alguna, remitirá el notario á la Dirección, bajo sobre de oficio, la solicitud y el papel timbrado, cuidando de expresar en la cubierta que es para el servicio de registro de actos de última voluntad.

TULARES PARTICULARES.

Madrid 23 á las 8'45 n.

Llegaron la Sra. Condesa de Paris y el Sr. Duque de Chartres.

Mejoran las Infantaz Doña Eulalia y Doña Cristina.

Han conferenciado los Sres. Martos, Sagasta, Gonzalez y Moret sobre asuntos electorales.

Madrid 23 á las 10 n.

Se asegura que el Sr. Camacho sólo usará de las autorizaciones para los asuntos de personal.

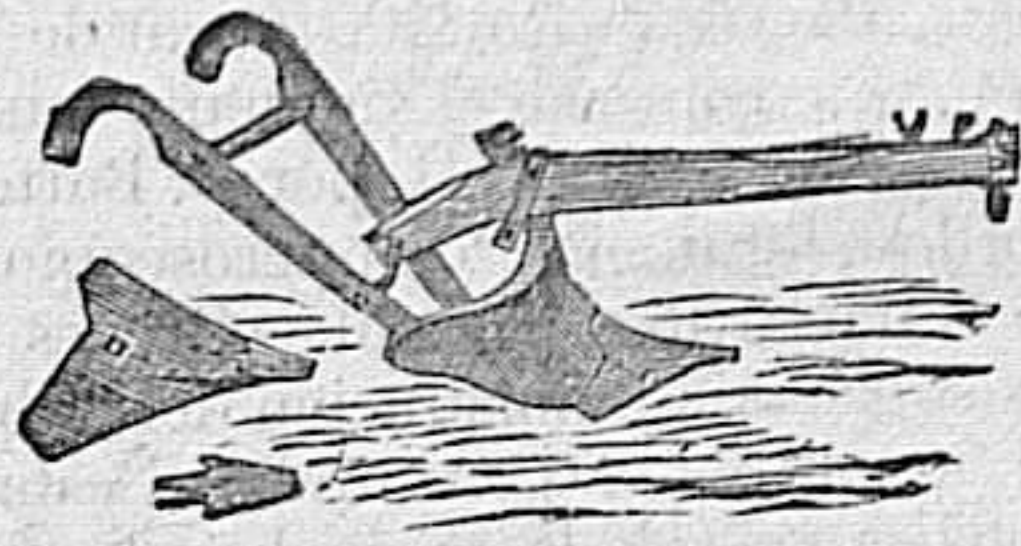
El periódico «El Resumen» dice que están quejosos los amigos del señor Martos.

4 p^o interior, 58'70.

Madrid 23 á las 10'45 n.

El príncipe Napoleon Bonaparte ha dirigido una carta á las Cámaras francesas calificando de ley sospechosa el proyecto de expulsión de los príncipes. Declara reconocer la República y el sufragio universal, pero dice que la actual república es una oligarquía y que es preciso reformarla. Sostiene que el pueblo elija al jefe del Estado.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 38

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Cerró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Cerró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sólido y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sine que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 64

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. DUBOSE CASA PRINCIPAL ARENAL 19 Y 21 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposición de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el Paseo del Borne.

ARTÍCULOS DE BISUTERÍA.

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley, de 4 á 10 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 4 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níquel de 1 á 400 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

ARTÍCULOS DE PIEL RUSIA Y AUSTRALIA.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 1 á 20 id.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasía de 1 á 20 id.
- 4.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

ARTÍCULOS DE OPTICA.

Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazón de níquel á 8 pesetas par con armazón de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 pts. Gafas y lentes cristal agua y fingsas de 2 á 4 id.

6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níquel, desde 4 pesetas 50 céntimos.

5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.

Tengo boquillas, pipas, cepillería, fósforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bainilla de la India y pastillas del serrallo para perfumar habitaciones á 0.75 docena, hay gran surtido en adornos para cobeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

La verdad.

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Lotería Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.

Véanse las novedades, paseo del Borne. Exposición de los diamantes americanos.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es banyo, pessa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pe a en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pessa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nòre ó es tres compañeros pessa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra laere.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, esta Sucursal admite en negociación los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, de vencimiento de 1.º Abril próximo, con la bonificación de 2 por 100 hasta fin del corriente mes.

Desde el día 2 de Marzo venidero se descontarán, por acuerdo del propio consejo, los cupones de igual vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Palma 15 de Febrero de 1886—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 4—4

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.